



I.- Alcance de las Obligaciones Internacionales de la República Bolivariana de Venezuela

1.1 -Ratificación de los Principales Acuerdos Internacionales de Derechos Humanos:

<i>Principales tratados universales de derechos humano</i>	<i>Lugar y Fecha</i>	<i>Fecha de ratificación, Adhesión(a), Sucesión(d)</i>	<i>Declaraciones/ Reservas</i>	<i>Observaciones/Reconocimiento de competencias concretas de órganos de tratados (A)</i>
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD)	Nueva York, EE.UU., 7 de marzo de 1966	10 de Octubre de 1967	No	Denuncias individuales (art. 14): Sí (A)
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR)	Nueva York, EE.UU., 16 de diciembre de 1966.	10 de mayo de 1978	No	-
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR)	Nueva York, EE.UU., 16 de diciembre de 1966.	10 de mayo de 1978	Sí	Reserva del artículo 14 parágrafo 3(d) de la Convención.
Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR-OP 1)	Nueva York, EE.UU., 16 de diciembre de 1966.	10 de mayo de 1978	Sí	- La misma reserva del artículo parágrafo 3(d) de la Convención. -Denuncias individuales : Sí(A)

Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR-OP 2)	Nueva York, EE.UU., 15 de diciembre de 1989	22 de Febrero 1993	No	-
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (CEDAW)	Nueva York, EE.UU., 18 de diciembre de 1979.	2 de Mayo de 1983	Sí	- Reserva del artículo 29, párrafo 1 de la Convención.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (OP-CEDAW)	Nueva York, EE.UU., 6 de octubre de 1999.	13 de Mayo de 2002	No	-
Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes (CAT)	Nueva York, EE.UU., 10 de diciembre de 1984.	29 de Julio de 1991	No	- Denuncias entre Estados (art. 21): Sí (A) - Denuncias individuales (art. 22): Sí (A)
Convención sobre los derechos del niño (CRC)	Nueva York, EE.UU., 20 de noviembre de 1989.	13 de Septiembre 1990	Sí	-Interpretaciones declarativas sobre los artículos 21 (b);21 (d) y 30 de la Convención.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados	Nueva York, EE.UU. 25 de mayo de 2000.	23 de Septiembre de 2003	Sí	-Declaración vinculante con arreglo al art. 3: 18 años

Protocolo Facultativo a la Convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, prostitución y la utilización de niños en la pornografía.	Nueva York, EE.UU. 25 de mayo de 2000.	8 de Mayo de 2002	No	-
Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte.	Nueva York, EE.UU. 15 de diciembre de 1989.	22 de Febrero de 1993	No	-
Enmienda al Artículo 43 (2) de la Convención sobre los derechos del niño.	Nueva York, EE.UU. 12 de diciembre de 1995.	2 de Noviembre de 1998	No	-

1.2.- Tratados fundamentales que Venezuela ha firmado pero no ha ratificado:

Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (CED) (<u>Solo firma, falta ratificación</u>)	Nueva York, EE.UU. 20 de diciembre 2006 – Reserva en relación al artículo 42, párrafo 2 de la Convención.
--	---

1.3.- Tratados fundamentales en los que Venezuela no es parte:

Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (OP-ICESCR)	Nueva York, EE.UU. 10 de diciembre de 2008.
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (ICRMW)	Nueva York, EE.UU. 18 de diciembre de 1990.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD)	Nueva York, EE.UU. 13 de diciembre de 2006.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (OP-CRPD)	Nueva York, EE.UU. 13 de diciembre de 2006.
Protocolo Facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes (OP-CAT)	Nueva York, EE.UU. 18 de diciembre de 2002.

1.4.- Otros instrumentos relevantes considerados para el EPU:

Otros tratados universales de derechos humanos relevantes	Ratificación, Adhesión, Sucesión
<i>Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio</i>	Sí
<i>Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional</i>	Sí
<i>Protocolo de Palermo</i>	Sí
<i>Refugiados y apátridas:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) - Protocolo de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1967) - Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954) - Convención para reducir los casos de Apatridia (1961) 	No ¹ Si No ² No ³
<i>Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y sus Protocolos adicionales:</i> <ul style="list-style-type: none"> - I Convenio de Ginebra para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña; - II Convenio de Ginebra para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar; 	Si Si

¹ http://treaties.un.org/Pages/ViewDetailsII.aspx?&src=TREATY&mtdsg_no=V~2&chapter=5&Temp=mtdsg2&lang=en

² http://treaties.un.org/Pages/ViewDetailsII.aspx?&src=TREATY&mtdsg_no=V~3&chapter=5&Temp=mtdsg2&lang=en

³ http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=V-4&chapter=5&lang=en

- III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra; y	Si
- IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.	Si
- Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I)	Si
- Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)	Si
- Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (Protocolo III)	No ⁴
<i>Convenios fundamentales de la OIT:</i>	
- Convenio N ° 29 relativo al trabajo forzoso u obligatorio	Sí
- Convenio N ° 105 sobre la abolición del trabajo forzoso	Sí
- Convenio N ° 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación	Si
-Convenio N ° 98 relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva	Sí
- Convenio N ° 100 sobre igualdad de remuneración entre trabajadores y trabajadoras por un trabajo de igual valor	Sí
- Convenio N ° 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación	Sí
- Convenio N ° 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo	Sí
- Convenio N° 169 sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales	Sí
- Convenio N ° 182 sobre la Prohibición y Acción Inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil	Sí

⁴ <http://www.eda.admin.ch/eda/fr/home/topics/intla/intrea/chdep/warvic/gvapr3.html>

Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO)

Sí

II. Promoción y protección de los derechos humanos sobre el Terreno

A. Cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos

1. Cooperación con los órganos de tratados

<i>Órgano de tratado</i>	<i>Informe del Estado Parte, se debe para la fecha de:</i>	<i>Medidas de seguimiento</i>	<i>Presentación de informes</i>
Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)	02/08/2008	-	19° y 20° informes periódicos se deben desde 2008 ⁵
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR)	30/06/2006	-	3° informe periódico se debe desde 2006 ⁶
Comité de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR)	01/04/2005	-	4° informe periódico se debe desde 2005 ⁷
Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (CEDAW)	01/06/2008	-	7° informe periódico se debe desde 2007 ⁸
Comité contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes (CAT)	20/08/2004	-	4° informe periódico se debe desde 2004 ⁹

⁵ <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/7d0e8eb8ee9b8657c1256e67005f75a5?OpenDocument>

⁶ <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/dded645f49ce98f9c1256a7600361afe?OpenDocument>

⁷ <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/174e14e1e50e5a218025665100679ecb?OpenDocument>

⁸ <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/d974dd6d08fabf4ec1256e6800528700?OpenDocument>

⁹ <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/94b20b30f32df63fc1256e5c004b100a?OpenDocument>

Comité sobre los derechos del niño (CRC)	12/04/2011		3° y 4° informes periódicos se deben en 2011 ¹⁰
Comité del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados (OP-CRC-AC)	23/10/2005		Informe inicial se debe desde 2005 ¹¹
Comité del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, prostitución y la utilización de niños en la pornografía. (OP-CRC-SC)	08/06/2004		- Informe inicial se debe desde 2004 ¹²

¹⁰ <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/b4738b1ee538ae43c1256c4d00538fa3?OpenDocument>

¹¹ <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/4ebbe992e16c3773c1256e8400612c69?OpenDocument>

¹² <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/5038ebdcb712174dc1256a2a002796da/af405cc2eac9e16bc1256bbf00658b40?OpenDocument>

2. Cooperación con los procedimientos especiales:

<i>Invitación permanente cursada</i>	<i>No</i>
<i>Visitas o informes sobre misiones más recientes</i>	Relator especial sobre la cuestión de la tortura – 29 de diciembre de 1998 (Informe de misión) ¹³ . Seguimiento a recomendaciones en 2006 ¹⁴
<i>Visitas solicitadas y aún no Acordadas</i>	Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos – Cancelada en 2008, solicitud de visita pendiente ¹⁵ . Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión – Solicitud de visita en 2003 y 2009 pendiente ¹⁶ . Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias – Solicitud de visita en 2006 y 2008 pendiente ¹⁷ .
<i>Comunicaciones de procedimientos especiales</i>	Relatores sobre independencia de jueces y abogados, ejecuciones extrajudiciales, libertad de expresión, tortura, defensores de derechos humanos, y libertad de religión – Informes sobre comunicaciones enviadas y respuestas recibidas 2010. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?c=203&su=202 Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas y relatores sobre pueblos indígenas, racismo, e

¹³ <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/TestFrame/585d3bc75523f9068025673800425c16?Opendocument>;

¹⁴ <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/TestFrame/585d3bc75523f9068025673800425c16?Opendocument>

¹⁵ <http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/countryvisitsn-z.htm#venezuela>

¹⁶ <http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/countryvisitsn-z.htm#venezuela>

¹⁷ <http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/countryvisitsn-z.htm#venezuela>

	<p>independencia de jueces y abogados, – Informes sobre comunicaciones enviadas y respuestas recibidas 2009. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?c=203&su=202</p> <p>Relatores sobre independencia de jueces y abogados, derecho a la educación, defensores de derechos humanos, y tortura – Informes sobre comunicaciones enviadas y respuestas recibidas 2008. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?c=203&su=202</p> <p>Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas y relatores sobre libertad de expresión, ejecuciones extrajudiciales, tortura, y alimentación – Informes sobre comunicaciones enviadas y respuestas recibidas 2007. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?c=203&su=202</p>
<p><i>Facilitación/cooperación durante las misiones</i></p>	<p>-</p>

Resumen recopilado de acuerdo a la información disponible en el sitio web de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los derechos Humanos: <http://www.ohchr.org>